NIT. 900.478.455-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

PARAFISCALESARTICULO 50 LEY 739 DE 2002

En mi condición de Representante Legal y Contador Público identificados al pie de la firma **LEANDRO ALBERTO BONILLA CALLE Y JUAN FERNANDO PARRA SUESCUN** respectivamente, del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE ANTIOQUIA SINTRAVID**, identificada con Nit. **900.478.455-4**, debidamente inscrito en el Ministerio del Trabajo, me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

A la ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del municipio de Dabeiba, que el Sindicato Sintravid se encuentra a paz y salvo por concepto de compensaciones ordinarias y adiciones de los afiliados participes de dicho centro de servicios.

El certificado se expide en Medellín a los 29 días del mes de julio de 2026

Atentamente,



LEANDRO ALBERTO BONILLA CALLE
PRESIDENTE
C.C 15.326.369



YUDDY ANDREA OROZCO ORTIZ
Contadora Publica
T.P 219383-T